

GOBIERNO DE la gente

BOLETIN DE PRENSA Nº 042 SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL Lunes 1º de octubre de 2012

"Queremos ser la primera Secretaría del país acreditada en Salud": Gobernador

BUCARAMANGA. "Comenzamos un trabajo arduo que es lograr la acreditación de la Secretaría de Salud del Departamento, queremos ser la primera Secretaría del país acreditada en salud y eso depende mucho del liderazgo del Secretario y todo su equipo de trabajo, así como del apoyo de los funcionarios de la Gobernación".

Así lo expresó el gobernador Richard Aguilar Villa este lunes frente a todos sus funcionarios, invitados especiales y medios de comunicación presentes en la tradicional izada de bandera que se realiza el primer lunes de cada mes en el Palacio Amarillo.

Durante este acto se firmó el acta de compromiso por parte de la Gobernación y de la Secretaría y se dio inicio oficial al proceso de acreditación en salud cuyo eje central será la satisfacción de los usuarios y la calidad en la prestación de los servicios de salud.

El proceso

La Acreditación en Salud es un proceso voluntario y periódico de autoevaluación interna y revisión externa de los procesos y resultados que garantizan y mejoran la calidad de la atención del cliente en una organización de salud, a través de una serie de estándares óptimos y factibles de alcanzar, previamente conocidos por las entidades evaluadas. (Decreto 1011- Resolución 1445 de 2006).

"Es una tarea que venimos adelantando con el liderazgo del señor Secretario y el apoyo del Ministerio de Salud y Protección Social. Lo que buscamos es que todo el personal, tanto de la Secretaría como de la Gobernación, estemos sintonizados con este proceso con miras a la humanización de los servicios de salud, para que los usuarios sean los más favorecidos con estos procesos de calidad", expresó la subdirectora Administrativa y Financiera de la secretaría de Salud de Santander, María Eugenia Triana Vargas.

La Acreditación en Salud es otorgada a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), Entidades Promotoras de Servicios de Salud del Régimen Contributivo y Régimen Subsidiado (EPS), Entidades de Medicina Prepagada (EMP) o Entidades Adaptadas y a las Entidades Territoriales de Salud (ETS) o Secretarías de Salud Departamentales y Municipales, de acuerdo al cumplimiento de los estándares superiores de calidad y previo cumplimiento de los requisitos mínimos determinados por el Sistema Único de Habilitación.

Gran reto para Santander

En Colombia actualmente hay 24 instituciones de salud acreditadas, dos de ellas santandereanas (Fundación Oftalmológica de Santander - Clínica Carlos Ardila Lule y la Fundación Cardiovascular de Colombia), pero hasta el momento ninguna Entidad Territorial de Salud, de las pocas que han decidido voluntariamente iniciar el proceso, ha logrado esta acreditación. Por eso el reto es grande para Santander.

Prensa y Comunicaciones Secretaría de Salud de Santander Calle 45 Nº 11 – 52 Bucaramanga, Santander, Colombia. Teléfono 6336233 ext. 1314. Cel. 3112474497